



Banco Central de Reserva de El Salvador



RAIP No. 074/2016

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR: San Salvador, a las diecisiete horas del día uno de septiembre del año dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información No. 089/2016, de fecha 25 de agosto de 2016, presentada por _____, mediante la que requiere se le proporcione **“Cuántas plazas laborales ha abierto el Banco Central de Reserva en el año 2016, si existen plazas abiertas para septiembre u octubre 2016 y si se espera que abran alguna plaza durante el resto del presente año. Asimismo, solicito saber la naturaleza de estas plazas (si son posiciones de ordenanza, asistente jurídico, puestos administrativos, etc.)”**, señalando para oír notificaciones el correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos y, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que conforme a las atribuciones de las letras d) e i) del artículo 50 de la LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió requerimiento al Departamento de Desarrollo Humano, de esta Institución, quien en respuesta a lo solicitado informa lo siguiente:



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv



Banco Central de Reserva de El Salvador



Plazas creadas en el año 2016:

Tipo de Plaza /Puesto	Número de plazas
PERMANENTES	
Oficial de Cumplimiento 1/	1
EVENTUALES 2/	
Especialista	1
Analista *	5
Asistente	3
Médico y Enfermera	2
Auxiliar de Servicio	1
Encuestadores *	6
Total	18

1/ Plaza creada por cumplimiento legal

2/ Para atender proyectos o necesidades temporales y se cierran al completarse el período requerido.

Plazas creadas que están vacantes *

De las plazas creadas citadas anteriormente, a esta fecha están vacantes: 1 de Analista y 6 Encuestadores, cuyos procesos de concurso ya concluyeron y las personas seleccionadas tomarán posesión el lunes 5 de septiembre.

Plazas por abrir en 2016

A esta fecha no se tiene previsto abrir nuevas plazas en 2016, no obstante, si en atención las necesidades institucionales se crearan nuevas plazas, estas oportunidades serán cubiertas mediante los procesos regulados en el Instructivo de Cobertura de Plazas.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por ; en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico, información relativa "Cuántas plazas laborales ha abierto el Banco Central de Reserva en el año 2016, si existen plazas abiertas para septiembre u octubre 2016 y si se espera que abran alguna plaza durante el resto del presente año. Asimismo, solicito saber la naturaleza de estas plazas (si son posiciones de ordenanza, asistente jurídico, puestos administrativos, etc.)". **NOTIFIQUESE.**

Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv